Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1431 /2016 I.

2 AGO. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 93/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO PARA INTENDENCIA" ID 312.779*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 17 de junio de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, Lic. Emilce Lovera, Directora de Adquisiciones; Lic. Braulio Ferreira, Director General de Administración y Finanzas y Sr. Osvaldo Ferreiro, Secretario Privado de la Intendencia Municipal, presentan el Informe en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 17 de junio de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 93/16 "ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO PARA INTENDENCIA" ID 312.779, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: "CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. ANTECEDENTES.

- *Memorándum S.P. N° 119/16 de fecha 11 de marzo del 2016 de la Dirección de Secretaria Privada, por el cual solicita la compra de EQUIPOS FOTOGRAFICOS.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 547/16) por Gs. 25.600.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Seiscientos Mil) de fecha 08 de abril de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Complementario (CDP N° 901/16) por Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) de fecha 10 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones con ID 312.779.*
- *En fecha 19 de mayo el llamado ID 312.779 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
- *Fueron invitadas las siguientes empresas:*

  - *BRISTOL S.A.*
  - *GONZALEZ GIMENEZ Y CIA SAC*
  - *LASER IMPORT S.A*
  - *ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A*
  - *COMPUCENTER S.R.L.*

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

- *Que en fecha 31 de mayo de 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se presentaron las siguientes ofertas. ///...*

3698

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Carmen
02 AGO. 2016
Hora: 15:10
Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES	
INTENDENCIA	D. PLANIFICACIÓN
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PART. CIUDADANA
D.G.A.M.	D. DES. SOCIAL Y ECON
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.O.S.	INSPECTORAL
D.G.A.S.	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.RR.II.	PAC. Y PRESUPUESTO
D. COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORIA	SECRETARIA

OBS:

La Dirección de Adquisiciones Municipal hace saber a los

1/08/16.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1431 /2016 I. 2 AGO. 2016

- *En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:*

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Lote1: 30.992.200 Lote2: 4.030.000 Total: 34.322.000
2	SDA PARAGUAY S.A.	Lote1: 25.898.000 Lote2: 3.200.000 Total: 29.098.000
3	SISTENET S.A.	Lote1: 24.350.000 Lote2: 3.750.000 Total: 28.100.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	SISTENET S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE – 1.720.000	CUMPLE – 1.500.000	CUMPLE – 1.405.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE N° 1401710	CUMPLE N° 1401717	CUMPLE N° 1401601

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

- *Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:*

LOTE 1

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	SISTENET S.A.		Variacion Porcentual %	SDA PARAGUAY S.A.		Variacion Porcentual %	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.1	45121504-002	Cámara Digital	11.000.000	1	-2	10.800.000	10.800.000	29	14.173.000	14.173.000	50	16.502.640	16.502.640
1.2	45121603-9999	Lente para Cámara	3.500.000	1	47	5.140.000	5.140.000	43	5.000.000	5.000.000	53	5.354.500	5.354.500
1.3	43201402-002	Tarjeta de Modulo de Memoria	800.000	1	-50	400.000	400.000	-63	300.000	300.000	-46	430.920	430.920
1.4	43201803-001	Disco Duro	700.000	1	29	900.000	900.000	114	1.500.000	1.500.000	35	941.640	941.640
1.5	45121601-001	Flash para Cámara	3.000.000	1	19	3.560.000	3.560.000	0	3.000.000	3.000.000	36	4.069.800	4.069.800
1.6	26111704-9999	Cargador de Bateria	100.000	1	200	300.000	300.000	300	400.000	400.000	287	486.780	486.780
1.7	26111701-005	Bateria para Cámara	500.000	1	210	1.550.000	1.550.000	-20	400.000	400.000	93	965.580	965.580
1.8	26111701-005	Bateria para Cámara	500.000	1	14	570.000	570.000	20	600.000	600.000	52	758.100	758.100
1.9	45121818-001	Kits de Cámara	600.000	1	88	1.130.000	1.130.000	-13	525.000	525.000	30	782.040	782.040
						Total	24.350.000		Total	25.898.000		Total	30.292.000

LOTE 2

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	SISTENET S.A.		Variacion Porcentual %	SDA PARAGUAY S.A.		Variacion Porcentual %	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2.1	43211509-001	Notebook	3.600.000	1	4	3.750.000	3.750.000	-11	3.200.000	3.200.000	12	4.030.000	4.030.000
						Total	3.750.000		Total	3.200.000		Total	4.030.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1431 - /2016 I. F 2 AGO. 2016

5. SOLICITUD DE ACLARACION.

A los Oferentes:

Por Nota 367/16 de fecha 01 de junio de 2016, se solicitó a la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. la siguiente información:

- *Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de equipos fotográficos y componentes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en la sumatoria como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la presente contratación.*
- *Catálogo de los Bienes Ofertados que demuestren el cumplimiento de las EETT.*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 368/16 de fecha 01 de junio de 2016, se solicitó a la firma SDA PARAGUAY S.A. la siguiente información:

- *Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de equipos fotográficos y componentes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en la sumatoria como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la presente contratación.*
- *Explicación sobre composición de precios del Lote 1.*

Respuesta: No presentó respuesta, por esta razón debemos mencionar el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa…Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante…Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada…",motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es desechada.

Por Nota 369/16 de fecha 01 de junio de 2016, se solicitó a la firma SISTENET S.A. la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial*
- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*
- *Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de equipos fotográficos y componentes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en la sumatoria como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la presente contratación.*
- *Catálogo de los Bienes Ofertados que demuestren el cumplimiento de las EETT.-*
- *Explicación sobre composición de precios del Lote 1.*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma, en relación a la composición de precios, la misma manifestó que los precios fueron establecidos considerando el precio del mercado y la disponibilidad de los equipos cotizados dentro del territorio nacional.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

- *A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:* ///…

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1431. /2016 I. 2 AGO. 2016

DOCUMENTOS FORMALES	SISTENET S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
SOCIEDADES - Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Copia simple Patente Comercial.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de equipos fotográficos y componentes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler en la sumatoria como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la presente contratación.	CUMPLE
Catálogo de los Bienes Ofertados que demuestren el cumplimiento de las EETT.-	CUMPLE

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma SISTENET S.A., y la misma cumple con los requerimientos solicitados.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	Especificaciones Técnicas	SISTENET S.A.
1.1	Cámara Digital	Cámara Réflex Eos 6D con Objetivo EF 24-105 mm/f/4L IS USM	CUMPLE
1.2	Lente para Cámara	Objetivo EF 17-40mm f/4L US	CUMPLE
1.3	Tarjeta de Modulo de Memoria	SD Extreme Plus de 64 GB	CUMPLE
1.4	Disco Duro	Externo D3 Station 3TB	CUMPLE
1.5	Flash para Cámara	Flash Speedlite 600 EX RT	CUMPLE
1.6	Cargador de Batería	Cargador de Pilas CycleEnergy AA recargables con 8 pilas recargables AA	CUMPLE
1.7	Batería para Cámara	Modelo BatteryGrip 6D	CUMPLE
1.8	Batería para Cámara	Modelo LO-e6	CUMPLE
1.9	Kits de Cámara	Mochila para Cámaras Réflex DCB -309 Color Negro	CUMPLE
2.1	Notebook	Modelo 15-AC124LA , disco duro 1 GB, Memoria 4 GB,Pantalla 15.6"	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	SISTENET S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Hector Amadeo Vega Molas
C.I. N°	2.497.584
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1431 - /2016 I. 2 AGO. 2016

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	*No observan registros (SINARH - AsuHesaka)*

9. RECOMENDACIÓN.

- *Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SISTENET S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1.1	45121504-002	Cámara Digital	Canon EOS 6D	USA	Unidad	1	Unidad	10.800.000	10.800.000
1.2	45121603-9999	Lente para Cámara	Canon	USA	Unidad	1	Unidad	5.140.000	5.140.000
1.3	43201402-002	Tarjeta de Modulo de Memoria	Sandisk	China	Unidad	1	Unidad	400.000	400.000
1.4	43201803-001	Disco Duro	Samsumg	Korea	Unidad	1	Unidad	900.000	900.000
1.5	45121601-001	Flash para Cámara	Canon	USA	Unidad	1	Unidad	3.560.000	3.560.000
1.6	26111704-9999	Cargador de Batería	Sony	Japon	Unidad	1	Unidad	300.000	300.000
1.7	26111701-005	Batería para Cámara	Canon	USA	Unidad	1	Unidad	1.550.000	1.550.000
1.8	26111701-005	Batería para Cámara	Canon	USA	Unidad	1	Unidad	570.000	570.000
1.9	45121518-001	Kits de Cámara	Generico	China	Unidad	1	Unidad	1.130.000	1.130.000
								Total	24.350.000

LOTE 2

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2.1	43211509-001	Notebook	HP 15-AC124LA	USA	Unidad de Medida	1	Unidad	3.750.000	3.750.000
								Total	3.750.000

Precio Total	28.100.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 28.100.000.
Monto CDP: Gs. 28.100.000

QUE, por Dictamen N° 5179, de fecha 15 de julio de 2016, las Abogadas Rossana Vera Vera y María Belén Daguerre, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, providenciado por la Abog. Emilia Yugovich, Coordinadora General de la citada dependencia, en la parte conclusiva expresan: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la citada normativa, la Unidad Operativa de Contrataciones*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1431 /2016 I. 2 AGO. 2016

N° 1 deberá realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 17 de junio de 2016, y el Dictamen N° 5179, de fecha 15 de julio de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 93/16 para la *"ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO PARA INTENDENCIA" ID 312.779,* a la firma SISTENET S.A., con RUC N° 80066353-5, siendo el monto total adjudicado la suma de Gs. 28.100.000. (Guaraníes veintiocho millones cien mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal